CIUDAD-REAL

Septiembre
18
JUEVES
Año de 1919

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año IX—Núm. 2.605

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 9.

*Todos los originales al Director-Gerente*

*Franqueo Concertado*

DEL MOMENTO ACTUAL

## EL DERECHO DE AUSTRIA

A mediados del pasado mes de Agosto, el Consejo Supremo de los aliados envió un mensaje al Gobierno de Viena, por el actual se le notificaba que, en adelante, la nación austriaca debía denominarse simplemente «Austria» y no «Austria alemana», como á sí propio veníase calificando.

Esta indicación vino á confirmar el sospechado propósito que la múltiple abrigaba, de no permitir jamás que entre Alemania y Austria se operase una aproximación, ya que, cualquiera que ella fuese, había de aumentar la potencia germánica, los que los aliados debían evitar cuidadosamente.

Dicho propósito, ha tomado forma abiertamente, al ser publicada la moción aprobada Constitución alemana, alguno de cuyos artículos han parecido á la Múltiple asaz tendencioso y preparador de la tan temida aproximación austro-alemana. Y, claro está, acto seguido, el Consejo Supremo se ha apresurado á reclamar la modificación de dichos artículos, conminando con apelar á la violencia, si no eran satisfechos sus deseos, apoyando su demanda en la razón de la fuerza ya que no se ve asistido por la fuerza de la razón.

Para realizar la apuntada arbitrariedad, el Consejo Supremo no solo no se ha preocupado de advertir si tenía el derecho de intervenir en cuestiones de régimen interior austro-alemanas, sino que ni siquiera se ha detenido á examinar con el cuidado debido, si, al menos, podía basar legalmente al desdichado reclamación.

Veamos. Los artículos de la Constitución alemana rechazados por la Entente, son el segundo y el sesenta y uno, los cuales según el Consejo de París, están en oposición al artículo ochenta del Tratado de Versalles. Vamos pues á examinar y comparar el texto de los citados artículos. Dicen la Constitución germánica en su disposición segunda: «El Imperio alemán se compone de los países alemanes. Pueden pasar á formar parte del mismo en virtud de una ley imperial si asi lo solicitaren sus respectivos habitantes, ejerciendo el derecho de gobernarse a sí mismos».

El artículo sesenta y uno manifiesta: «El Austria alemana al adherirse al Imperio alemán, ejerce un derecho que le compete participando del Imperio mediante el correspondiente voto de sus habitantes».

Por otra parte, el artículo ochenta del Tratado de Paz, dice: Alemania reconoce y está dispuesta á respetar la independencia de Austria dentro de las fronteras fijadas por el presente Tratado, como un derecho inalienable ratificado por la Liga de las Naciones».

Ahora bien; una vez leidos y releidos los precedentes artículos, no se encuentra en ellos la más insignificante contradicción, puesto que en su letra no no se halla concepto alguno opuesto á cualquier otro de los contenidos en los artículos transcritos.

Además, y suponiendo que los austriacos desearan unirse al Imperio alemán, ¿es que obrarán en uso de perfecto derecho de disponer á su antojo de su libérrima voluntad al entrar á formar parte del Estado que mejor les parezca? ¿No es ese el espíritu de los catorce puntos de Wilson? Y ¿no se inspiran los mismos aliados en ese principio aplicándolo en la Silesia, en el Schleswig y aún en Alsacia y Lorena?

Si los austriacos desean unirse á los alemanes y formar parte del Imperio germánico, será ello el resultado de una manifestación expresa de su volición como raza y como pueblo, y creemos que son precisamente los aliados los más indicados para cohibir y contrarrestar el libre albedrío de un pueblo libre.

¿No son los defensores del Derecho? ¡No faltaba más...'

## Los Ejercicios espirituales

TELEGRAMA
DEL REVERENDÍSIMO PRELADO

Los Rdos. señores Sacerdotes que en el Seminario Conciliar y bajo la dirección del Rvdo. P. Busquets, C. M. F. practicaron los Santos Ejercicios en la segunda tanda, al final de los mismos día 13 del corriente, dirigieron al Excmo. señor Obispo Prior un telegrama de adhesión concebido en los siguientes términos: «Clero segunda tanda unido sentimientos más viva gratitud con celosos Directores ejercicios elevan Vuecencia filial adhesión y piden pastoral bendición.»; al cual S. E. Reverendísima se dignó contestar en estos términos; «Particularmente complacido en los sentimientos que me expresa en nombre del Clero de la segunda tanda de ejercicios y celosos Directores envíales muy cordial y afectuosa bendición, El Obispo Prior.»

LA GUARNICIÓN

## Regalo del estandarte

A propuesta del señor Lucendo y firmada por éste y por el primer teniente de alcalde don José Ruiz de León, se presentó hace ya algún tiempo en sesión municipal, una proposición, que defendió el señor Lucendo y se aprobó por unanimidad, para la adquisición de un estandarte, por suscripción popular, que después había de ser regalado al Regimiento de Artillería que en breve plazo ha de guarnecer esta capital, y recabar de las señoritas que lo bordasen.

Nuevamente se volvió á insistir en la sesión que el pasado sábado se celebró y parece ser que la iniciativa de los señores Lucendo y Ruiz de León, ha tenido buena acogida.

El señor Cruz dijo que en cierta ocasión el comandante de Artillería, señor Pujol, se había ofrecido incondicionalmente, así como su distinguida familia, para contribuir á la realización de la idea.

Al mismo tiempo el concejal señor Sánchez Nieto, ofreció para lo mismo una de sus hijas.

Muy elogiada ha sido la actitud de ambos señores y es de esperar que han de secundarles otros muchos al fin de que en cuanto la llegada del Regimiento sea un hecho, se le regale el estandarte, cuya solemnidad, como es sabido, será presenciada por S. M. el Rey, gracias á las gestiones del ilustre general Aguilera.

MOVIMIENTO SOCIAL

## La propaganda social agraria de la Diócesis

Deseoso el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Prior, de acuerdo con el Consejo Diocesano de Acción Católica, de que no se demore por más tiempo la proyectada campaña de propaganda social agraria en toda la Diócesis-Priorato, prepara mediante el «Curso breve de Acción Social» que tuvo lugar el pasado mes de Mayo en esta capital, se ha servido disponer se formen las Comisiones de propaganda que á continuación insertamos con indicación de los Arciprestazgos que habrán de visitar y las normas á que deberán atemperarse, expresando á la vez su pastoral anhelo de que los señores designados trabajen con todo celo y abnegación, fervorosamente secundados por los Párrocos, que les prestarán eficaz ayuda y apoyo, á fin de que en un no lejano plazo sea una realidad consoladora, para la prosperidad y paz social, la sindicación agraria en todos los pueblos, aun los más pequeños, de la Diócesis encomendada á sus desvelos y solicitud.

Las Comisiones designadas son las siguientes:

### Arciprestazgo de Alcázar de San Juan

Don Miguel Alderete, Ecónomo de Santa Quiteria, Presidente.
» Cristino Gaviña, Coadjutor de Pedro Muñoz, Secretario.
» Pedro Juan Iznaola, Presbítero, Vocal.
Rvdo. P. Superior de los Mercenarios, de Herencia, ídem.

### Arciprestazgo de Almadén y Almodóvar

Don Leonardo Fernández, Párroco de Corral, Presidente.
» Juan Tello, Coadjutor de Chillón, Secretario.
» Norberto García, Párroco de Aldea del Rey, Vocal.
» Felipe Sánchez Aparicio, Coadjutor de Almadén, ídem.

### Arciprestazgo de Almagro

Don Joaquín Ruíz, Párroco de Valenzuela, Presidente.
» Juan Lorente, Coadjutor de Calzada, Secretario.
» Virgilio del Río, Párroco de Villanueva de San Carlos, Vocal.
» Matías del Hoyo, Coadjutor de Granátula, id.

### Arciprestazgo de Ciudad-Real, Daimiel y Manzanares

M. I. Sr. D. José Jiménez Manzanares, Presidente.
Don Domingo Chacón, Coadjutor de Manzanares, Secretario.
» Román Romero, Párroco de Miguelturra, Vocal.
» Avelino Ortíz, Parroco de Membrilla, id.

### Arciprestazgo de Almadén y Valdepeñas

Don Tomás Bautista, Párroco de Villahermosa, Presidente.
» Enrique García, Coadjutor del Moral, Secretrrio.
» Aníbal Carranza, Párroco del Sto. Cristo de Valdepeñas, Vocal.
» Víctor Serrano, Ecónomo de Viso del Marqués, id.

### Arciprestazgo de Piedrabuena y los Montes

Don Manuel Carrilio, Párroco de Anchuras, Presidente.
» Ramón Vidal, Ecónomo de Luciana, Secretario.
» Manuel Cañete, Párroco de Alcoba, Vocal.
» Julián D. Pinés, Ecónomo de Puebla de D. Rodrigo, id.

Las precedentes comisiones se constituirán, reuniéndose en el lugar y sitio que señale el Presidente. Además de esta primera reunión celebrarán una por lo menos cada mes anotando la correspondiente acta en el libro que abrirán al efecto y remitiendo siempre á este Secretariado del Consejo diocesano de Acción Católica copia autorizada de los acuerdos y datos ú observaciones que juzguen oportuno.

Los señores propagandistas deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

1.ª Puestos de acuerdo, ante todo, con sus respectivos compañeros y con los Rvdos. Arciprestes y Párrocos de los pueblos que han de visitar trazarán su itinerario y plan con designación de fechas y horas.

2.ª No ha de entenderse que todos los adscritos á una Comisión han de hacer propaganda en todos los pueblos, pues á unos podrán y deberán ir unos y á otros, otros, siendo suficiente generalmente que vayan dos á cada pueblo. Y mucho sería de desear que los señores que forman cada grupo trabajaran por atraerse nuevos cooperadores, sacerdotes ó seglares, especialmente de éstos.

3.ª Antes ó después de empezada la campaña podrán los propagandistas dirigirse al Consejo Diocesano demandando apoyo económico, según lo necesiten, así como cooperación personal, instrucciones, hojas y material. Por el pronto se facilitarán á cada Comisión en cuanto lo pida un ejemplar del libro de Correas y otro de Chalbaud, y varios de los Estatutos por que se rigen nuestros Sindicatos y la Federación, además de los paquetes que necesiten de fundación conteniendo solicitudes, actas y cuanto es indispensable al fundar un Sindicato.

4.ª No hace falta que al principio las personas que formen el Sindicato sean muchas, con diez basta, pero si los hay buenos, pueden entrar cuantos quieran.

5.ª Al nombrar las que han de componer la Junta Directiva, escogerán bien las personas que han de dirigir el Sindicato, tratando de que sean les que más confianza puedan inspirar á toda clase de vecinos del pueblo, sean del partido que quieran.

Las personas que están al frente de los partidos políticos de la localidad, ó que sean agentes electorales, no conviene que formen parte de las Juntas Directivas, pero sí pueden ser socios de los Sindicatos á condición de no hacer política dentro del mismo.

6.ª Al empezar á admitir los socios, conviene exceptuar con firmeza á los de mala conducta moral y á los levantiscos, pero diciéndoles que cuando prueben durante algún tiempo que se han corregido, se les admitirá con el afecto que á los demás.

7.ª Conviene que el Sindicato, una vez constituído, abra cuanto antes las imposiciones de Cajas de Ahorros y empiece á dar préstamos, así como á adquirir en comun comestibles y abonos por medio de la Federación y organice lo antes posible la Sección de Socorros Mutuos.

8.ª Debe atender con especialidad á atraerse á los obreros mejorando sus condiciones, facilitándoles el arrendamiento y adquisición á plazos de algo de tierra que cultiven con algún préstamo, y las demás ventajas que puede ofrecer el Sindicato.

9.ª De los trabajos que los propagandistas vayan realizando y, ante todo, del plan que se hayan trazado, enviarán nota sucinta para su publicación al Secretariado diocesano.



## LA NOVILLADA DEL DIA 26

Se avisa á los señores que tienen apartadas localidades para la corrida del día 26 del corriente, que deben recogerlas en todo el día del martes 23, y hasta la una de la tarde del miércoles 24, en el establecimiento «El Capricho», pues pasado ese plazo se pondrán á la venta.

Los despachos de billetes para la expresada corrida quedarán establecidos en la sastrería del señor don Carmelo Coello, calle de la Feria para las localidades de sombra y en la librería de los señores Corral, Buitrago y Vega, calle de Calatrava número 10 para las de sol, en los días jueves 25 de nueve de la mañana al anochecer y el viernes 26 desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los mismos puntos y desde esa hora en adelante en los despachos de la Plaza de Toros en el caso de que todavía quedase algún sobrante que vender.

Los precios y demás condiciones, en carteles y programas que se repartirán con profusión.

**Concierto musical**

Programa del Concierto que tocará en el redondel de la Plaza una hora antes de empezao la corrida la laureada banda de música de Almodóvar del Campo.

1.° «Gallito», pasodoble de Lope.
2.° Alegría del Vivac, Suitte, Marquina.
3.° Overtura solemne, Tchaykauskiski.

***

Dice la Prensa de Madrid.
Recortamos de de *El Liberal*:

### UNA FIESTA BENÉFICA

**JOSELITO, BECERRISTA**

El mundo da muchas vueltas, las aguas vuelven á sus cauces, cuando vuelven. Estas son cosas que se han dicho muchas veces, pero que no está de más repetirlas una vez más: lo que abunda no daña.

Este prólogo, proemio, prefacio, introducción, introito ó como ustedes quieran llamarlo, viene á cuento de que Joselito, el gran Joselito, rememorando sus buenos y juveniles años, va á matar en Ciudad Real el próximo día 26, viernes, por más señas, y para que conste en las futuras crónicas, nada menos que cuatro becerros regalados por el duque de Veragua, don Vicente Martínez, don Manuel Aleas y don José Aleas, á fin de que el papa del toreo haga verdaderas locuras.

Y ya verán ustedes cómo las hace; no tiene más remedio que hacerlas. Presidirán la fiesta lindísimas muchachas de la capital manchega, que nos asegura Menchero, bajo palabra de honor, que son capaces de volver loco al más pintado con las miradas de sus lindos ojos...(¡Cielos, qué cursi nos ha salido el parrafito!)

Habrá, dice el pograma, banderillas muy bonitas, moñas más bonitas todavía... y los moños que se van á poner las bellas niñas del pueblo viéndose admiradas y jaleadas por los madrileños, que allí se van á descolgar en «profusión» verdaderamente asombrosa.

Porque tengan ustedes la seguridad de que todos los joselistas, que son legión, y los que no son joselistas, irán ese día á Ciudad Real. ¡Hay que ver las cosas que hay que ver allí! Además de la becerrada, de las chicas bonitas, que ya es bastante, podrán contemplar los madrileños, admirados, la hermosa pablación y á Joaquín Menchero, que es el ciudadano de mayor circulación de la provincia.

¿Les parece poco? ¡Ah! Pues también el banderillero Cuco despachará un becerro, regalado por Honda, que es una verdadera monada ¡Y que lo hará muy cucamente! Palabra.

Con que ¿vamos a Ciudad Real? Todos á una: ¡Vamos allá!.



Glosario

## La mala ventura de un millonario

*Cualquiera le viene á los españoles de hogaño, que tan afanosamente se han entregado á los negocios y que tan ansiosos se muestran en la generalidad por ser ricos, con la prédica de que el dinero produce muchas miserias y á veces hasta la ruina del que lo posee.*

*Digalo si no ese joven millonario sevillano, llamado D. Pedro Calderón, á quien tanto traen y llevan estos días los periódicos.*

*Según cuentan los que conocen el caso se trata de un muchacho, hijo único, cuyos padres tenian una fortuna de doce ó catorce millones.*

*Como tantos otros hijos de ricos, éste se crió entre mimos y arrumacos maternos, muy explicables en una pobre señora enferma, que no habia tenido más hijos que ese y que no esperaba tener más, pero que hicieron del muchacho una planta de salón en vez de un joven fuerte y vigoroso.*

*Si hacía aire, porque se podia resfriar; si lucia el sol, porque podia tomar una insolación; porque le podia doler la cabeza si estudiaba, ó porque le podia ocurrir una desgracia si se ejercitaba en ejercicios físicos, el héroe de nuestro cuento no salió de las faldas de su madre, con lo que queda dicho que no estaba preparado para la lucha por la vida.*

*Siendo muy mozo perdió á sus padres, y la orfandad, triste de suyo, arrojó a este pobre niño en medio del mar de la vida, llevando como cebo unos cuantos millones.*

*¡Y bien poco tardaron en salir a su encuentro pescadores atrevidos!*

*Unos cariñosos parientes, atentos al bien del muchacho y temiendo que éste dilapidare su fortuna, se erigieron en tutores espontáneos suyos y más tarde acudieron a los tribunales pretendiendo que se declarara la incapacidad del joven millonario, todo ello a título del cariño que le profesaban y en su deseo de que no se viera arruinado.*

*¡Cuántos crimenes se han conocido en este mundo al amparo de la caridad!*

*Para demostrar la pretendida incapacidad de su pupilo, unas veces se le sujetaba á un tratamiento duro y otras se le entregaban unos miles de pesetas, teniendo cuidado de poner a su lado amigotes juerguistas, que lo llevaran por caminos extraviados y fuesen en su dia testigos de la prodigalidad del menor.*

*Pero el joven Calderón, que aunque no sea ningún lince, tampoco debe ser tonto, huyó de sus cariñosos protectores y ocultándose allí y apareciendo allá ha sobrellevado unos cuantos años de miseria hasta que cumplida la mayor edad se ha propuesto que nadie se lucre más con su fortuna y, sobre todo, que no acaben por ponerlo loco de verdad, que es adonde, sin duda, se queria ir a parar con las persecuciones y malos tratos de que era objeto.*

*Téngase en cuenta que, durante estos dimes y diretes, se han evaporado más de siete millones de*

*desetas, por causa, según dicen ahora, de que un terremoto destruyó allá en Guatemala buen número de las propiedades afectas á la herencia de este desdichado. ¡Vaya un temblor de tierra oportuno! A este paso y puesto que hasta los elementos se han declarado en contra de este pobre mozo, es casi seguro que en cuanto este invierno se le hinchen las narices al Guadalquivir y se desborde por los campos sevillanos el malaventurado don Pedro Calderón se quedará sin una peseta porque dará la casualidad de que la riada se lleve algunas tierras en cuya adquisición tal vez alegaran quiénes tanto miran por él, se invirtió el resto de la fortuna.*

*El caso como se vé, no puede ser más irritante y parece mentira que aún pueda ocurrir eso en un país civilizado. Pero ¿es que aquí no hay ya autoridad ni justicia ni medios que reconozcan a ese mozo y digan la verdad acerca de su estado mental? Porque da la casualidad que éste joven ha sido recientemente soldado de cuota y en el cuartel nadie se ha dado cuenta de que fuera tonto...*

*Y en todo caso; sea tonto ó discreto el muchacho ¿es que se puede tolerar que unos parientes se abroguen porque si la administración de sus bienes? Pues ¿y las leyes? ¿Y el Código? ¿Y la intervencion del Estado?*

*Digamos ahora si no es en muchas ocasiones el dinero la causa de la ruina de los hombres. Porque hay que suponer que si ese joven no tuviera dos pesetas no le habrían salido al paso unos protectores tan cariñosos.....*

ARIEL.

## Vaca extraviada

El día 30 Agosto próximo pasado se escapó una vaca en el pueblo de Fernancaballero, con motivo de las capeas, propiedad aquélla de la señora viuda é hijos de don José Rosales, de Argamasilla de Calatrava.

Las señas de la res son: castaña de cuatro años.

Dichos señores gratificarán á quien averigüe su paradero y lo comunique.

EXPLOSIÓN DE UNA BOMBA

## En Argamasilla de Calatrava

En la madrugada de anteanoche hizo explosión una bomba en el domicilio de don Casimiro Pasamontes, vecino de Argamasilla de Calatrava.

Los criminales debieron formar la bomba con varios cartuchos de dinamita arrojándola al tejado de la casa.

Proximamente á las dos y media de la madrugada hizo explosión, abriendo en el tejado un agujero de cuatro metros de diámetro.

La detonación fué tan grande que se oyó en todas las cercanías del pueblo.

Es indescriptible el pánico que se originó, especialmente en la familia del señor Pasamontes, que como es facil suponer se encontraba descansando.

Los vecinos de todas las casas, alarmados salieron á la calle, dirigiéndose al sitio donde ocurrió el suceso.

La casa del señor Pasamontes sufrió grandes desperfectos ocasionando importantes pérdidas, pues además de hundirse parte del tejado, se desrrumbaron varias paredes.

Milagrosamente no ocurrieron desgracias personales.

Todos los cristales de las casas de enfrente, que están separadas por una calle de otro metros de anchura, quedaron completamente destrozados á causas de la detonación.

El Juzgado con el auxilio de la Guardia civil practica activas gestiones para hallar el autor ó autores de tan criminal hazaña.

Se desconocen más detalles.



DE NUESTROS CORRESPONSALES

# INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

## Daimiel

CULTOS

El día 14 se celebró la procesión del Santo Cristo del Consuelo. El mayordomo de la Hermandad don Miguel Ortega, ha conseguido su objeto por la brillantez con que los cultos se han celebrado. En la función religiosa predicó elocuentemente el P. Diego, carmelita.

INTERVENCIÓN OPORTUNA

La oportuna intervención de los guardias municipales Antonio Gómez García Muñoz, y Vicente Alonso, evitó al paso de la procesión un desagradable suceso en la calle del Comercio, separando á dos jornaleros que, revólver en mano, se disponían á luchar por disgustos particulares. Ambos fueron recluidos y desprovistos de las armas.

## Villarrubia de los Ojos

FIN DE FERIAS

El día 12 terminó la feria de este pueblo, que han resultado más animadas y lucidas que en años anteriores.

Los cultos á nuestra excelsa Patrona la virgen de la Sierra, han revestido extraordinaria solemnidad.

Durante las nueve tardes han ocupado la cátedra sagrada el clero de esta parroquia, y en la fiesta principal el P. Vicente Sorelo, redentorista, que á pesar de no contar más que 28 años, es un completo orador. El templo lucía espléndida iluminación, y el altar de la virgen colocado con gran gusto artístico.

A las seis de la tarde tuvo lugar la procesión, con asistencia de los representantes de las 14 villas, con sus estandartes.

Las dos novilladas celebradas en las tardes del 9 y 10, dos llenos. El ganado dió bastante juego, y la gente con deseos de agradar y muy trabajadora.

En el cine una gran concurrencia, celebrándose mucho las bonitas películas proyectadas.

Los paseos muy animados, especialmente, en las horas que la Banda municipal las amenizaba con su vasto repertorio.

Las ferias de este pueblo van adquiriendo mayor importancia cada año, como lo prueba el número de transacciones, que en el ferial de ganados, se han llevado á cabo, habiendo pasado de un ciento.

A pesar de la excesiva concurrencia que ha presenciado todos los festejos, no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable, por lo cual felicitamos á nuestras autoridades, por sus acertadas órdenes.

## Almedina

EL ALCALDE Y UN CONCEJAL ATROPELLAN LOS DERECHOS DEL VECINDARIO

El domingo 14 del actual, los que en este pueblo conservamos algún resto de sentimientos religiosos, nos vimos tristemente impresionados por un hecho intolerable.

Fué el caso que por encargo de un devoto se hacía una procesión con la imagen de San Antonio Abad, y al confrontar de regreso con la calle Mayor, y á poca distancia de la iglesia, de un grupo que allí había estacionado, salió el concejal Ricardo Serrano Mancebo y poniéndose delante del Santo con los brazos abiertos, y cogiendo con cada mano un brazo de las andas, detuvo violentamente á los que la conducían, en unión de otros cuantos, sin duda de antemano convenidos y á pesar de las indicaciones y protestas del señor Cura, se apoderaron de la imagen y en vez de seguir á la cruz parroquial se la lleva ron por donde se les antojó, incorporándose á ellos el señor Alcalde que todo lo presenció.

El hecho ha despertado profunda indignación en el vecindario al ver que de forma tan inicua se ofenden los sentimientos, se atropella la jurisdicción eclesiástica y se perturba el orden, y precisamente por los encargados de mantenerla.

Siendo voluntaria la asistencia á las procesiones, no comprendemos con qué derecho fué perturbada por el concejal, secundándolo con su presencia y siguiendo con las perturbaciones el señor Alcalde. ¿Qué dirán en el Rif?

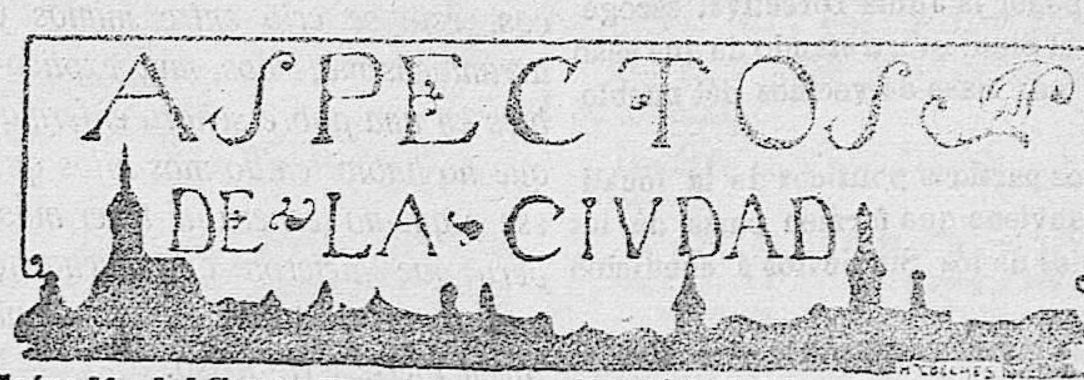
Aquí los católicos creemos que tenemos perfecto derecho á que nadie nos moleste, así como nosotros no molestamos á nadie y que las manifestaciones del culto católico se hacen al amparo de la ley.

Señor Alcalde y concejal: No estando seguros en la calle ¿lo estaremos en el templo? ¿O hemos retrocedido á los primitivos tiempos de las catacumbas?

¡Qué lástima que no se prohiba la blasfemia pública y se prohiba asistir y hasta impedir la celebración de actos religiosos y cultos!

¡Señor Gobernador civil, sería conveniente que aclarase V. S. este asunto!






### Cofradía del Santo Sepulcro

En la reunión que celebró anoche á las ocho la Hermandad del Santo Sepulcro en el domicilio del señor Hermano Mayor y á la que concurrieron todos los cofrades, se tomaron con el mayor entusiasmo los acuerdos de nombrar hermano protector al célebre matador de toros José Gomez *Gallito*, en agradecimiento á su eficaz interés por la corrida del día 26 del corriente y acudir á la Estación del ferrocarril á la llegada del tren rápido del Jueves 25, con la bandera de la Hermandad solicitando del Sr. Alcalde que en este acto los acompañe la Banda Municipal.

### Ayuntamiento

*Nota oficiosa.*—El alcalde señor Cruz ha facilitado hoy una nota oficiosa en la que hace constar que la novillada á beneficio del Comedor de Caridad, para cuya autorización surgieron algunas dificultades en el Gobierno civil, se ha encargado de darla la junta del Comedor de Caridad.

### Teatro-Circo

Esta noche á las diez en punto proyección de los episodios primero y segundo de la interesante novela *El misterio de la doble Cruz*, titulados *La dama del número 7* y *El enmascarado.*

Además se proyectaár otra titulada *Aciertos matasanos.*

### Audiencia provincial

*Juicio por Derecho.*—Esta mañana se ha celebrado en esta Audiencia un juicio ante el Tribunal de Derecho, en la causa seguida contra Anselmo Inez Saiz del Juzgado de Manzanares, por el delito de hurto.

De la defensa está encargado el jóven letrado don Federico Calero.

***

Juicio por derecho; mañana se celebrará en esta Audiencia un juicio ante el Tribunal de Derecho en la vista de causa seguida contra Fructuoso J. Cáceres, del juzgado de Daimiel, por el delito de hurto.

Estará á cargo la defensa del joven letrado D. Carlos Calatayud.

### La Banda municipal

Esta mañana ha regresado de Piedrabuena la Banda de música municipal, á donde había ido para amenizar la Féria.

### La Cooperativa

El domingo último celebró junta general en el Teatro Circo la «Sociedad Cooperativa de Ciudad Real».

El presidente señor Sánchez de León, en nombre de la directiva, después de dar cuenta de la gestión de la misma, presentó la dimisión de su cargo y el de todos los demás miembros de aquella.

Después de una larga discusión se acordó no admitir la dimisión á excepción de la del señor Pedrero, que la funda en el nuevo Derecho Canónico; y en su consecuencia se eligió para el cargo de Tesorero á D. Diego María, inspector de Higiene pecuaria.

También se acordó nombrar una comisión acerca de la directiva que la forman los señores don Delfino Colorado, don Jesús Andrés, don José María Arcos, don Luis Cid y don José Hernández.



## CAPOTAZOS

Toros en Tomelloso

Se ha celebrado la novillada de feria, lidiándose ganado de Anastasio Martín, que han estoqueado Blanquito, Joselito Martín y Valencia.

La entrada buenísima.

Presidió la fiesta el alcalde.

Blanquito estuvo colosal toreando. Hizo grandes faenas de muleta, estando muy afortunado con el acero. Cortó orejas.

Joselito Martín toreó muy artísticamente. Pinchó bien.

Valencia bien toreando y matando.

El público salió muy satisfecho.

F.



## OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 27 0 sobre cero

Idem mínima, 13'6 sobre cero.

Evaporación, 3'2

Dirección, E.

Recorrido, 100'0

Fuerza, muy floja.

Cielo, despejado.

## Crónica de sucesos

Un individuo se fuga del hogar paterno

Francisco Menor, vecino de Fuente el Fresno, denunció á la Guardia civil, que aprovechando su ausencia desapareció de su domicilio su hijo Félix Menor, de 20 años, diciendo á su madre se marchaba á Toledo donde tiene otro hermano, con el propósito de trabajar con él.

La Guardia civil realiza gestiones para hallar el paradero de dicho sugeto, resultando infructuosas todas las pesquisas practicadas hasta la fecha.

Por amenazas de muerte

Los hermanos Eusebio y Eloy Calero Sodríguez, de 20 y 16 años, mineros, han sido denunciados á la Guardia civil, por haber amenazado de muerte á su convecino Manuel Labrador García.

Ambos hermanos han sido puestos á disposición del juez municipal de Puertollano, ocupándoseles al ser detenidos una pistola del calibre 15 á Eusebio y un cuchillo de grandes dimensiones á Eloy.

¿Un homicidio?

Julián Gallego de la Sacristana García, vecino de Herencia, falleció en su domicilio á consecuencia de un fuerte dolor.

Su familia manifestó que días antes había sostenido una reyerta con José Parra Montes, suponiendo pudiera ser éste el causante de su muerte.

El Juzgado procedió á su detención, instruyendo sumario.

Riña

En el monte «Huebras», término de Montiel, intentó cazar sin la correspondiente autorización José María Martínez Muñoz, de profesión molinero, de 50 años de edad, impidiéndoselo el guarda de dicha finca Anastasio García Rodríguez, de 57 años.

Por tal motivo y por tener anteriores resentimientos, sostuvieron una acalorada discusión que terminó haciéndose varios disparos, resultando José María Martínez con una herida en el antebrazo izquierdo.

Fué trasladado á su domicilio por varios trabajadores.

El agresor se presentó á las autoridades.

Bromas salvajes

En Campo de Criptana fueron detenidos Luis Ortiz, Julián Cruz, Francisco Giménez, Elías Olmedo, Cloraldo Camacho, Esteban Oliveros, Laureano Pérez, Jesús Manzaneque, Gregorio Pintor y Vicente Alarcos, por dedicarse durante la madrugada á romper las bombillas del alumbrado público.



# TELEFONO DE MADRID Y PROVINCIAS

## El día en Madrid

*Madrid 18-11'50 m.*

### Consejo de ministros

En el Consejo de ministros que se celebró ayer á las cuatro y media en la Presidencia fue de larga duración, tratándose asuntos de administración en general.

### Asuntos políticos

Cuando el ministro de la Guerra realizó el último viaje á San Sebastián fué llamado por S. M. el Rey, en vista de que el Capitán general de Cataluña había enviado una carta á S. M. desaprobando la conducta seguida por el gobernador de Barcelona.

El rey invitó á almorzar al ministro, al general Weyler y al marqués de Estella, general Primo de Rivera.

Los reunidos justificaron la conducta del señor Amado por las circunstancias que había y el Rey en su vista acordó no aceptar la dimisión del señor Milán.

### Los crímenes de los sindicalistas

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada un telegrama recibido de Barcelona dando cuenta del asesinato cometido en aquella población y del que ha sido víctima el patrono Eduardo Ferré.

Próximamente á las tres de la tarde en la calle de Montealegre dos sujetos hicieron varios disparos contra el referido Eduardo, produciendole heridas mortales.

Los criminales huyeron seguidos únicamente por dos niños llamados José Alvarez y Miguel Pérez.

Cuando estos prestaron declaración dijeron que no sabían más sino que uno iba vestido con traje negro y sombrero de paja y el otro con traje verde y gorra.

Ferré fué trasladado al Hospital donde falleció poco después.

Tenía 35 años era contramaestre de fábrica y estaba sentenciado desde que prestó declaración en un juicio oral por el asesinato de un patrono.

Además el ministro dío cuenta de otros asesinatos cometidos.

Terminó diciendo el señor Burgos que no quedarán perturbadores del armisticio concertado entre patronos y obreros y que está dispuesto á no consentir se cometan atropellos.

Desde luego, dijo, se enviará allí más policía.

## Al cerrar

*Madrid-18-4'50 t.*

### En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que el presidente del Consejo recibió la protesta de la federación patronal de Barcelona contra los crímenes de los sindicalistas.

### El viaje del Rey

Dijo el señor Canal que esta noche regresará S. M. el Rey á Madrid.

Terminó diciendo que mañana á las cuatro y media se celebrará Consejos de ministros, bajo la presidencia del monarca.

### En Gobernación

El señor Burgos y Mazo dijo que enseguida iba á proponer el aumento de la Guardia civil y seguridad en la provincia de Barcelona por ser insuficiente la que hay en la actualidad.

### Conferencia interesante

El presidente del Consejo celebrará mañana una conferencia que ha de ser muy importante y seguramente de gran transcendencia política.

### ALTOS CARGOS

Mañana se proveerá el cargo de Gobernador del Banco de España y de vocal de la comisión permanente del Consejo supremo de Estado.

¿.................?

BARCELONA.—Ignórase si ha podido celebrarse la reunión que ....... (interrumpe la censura)..... sindicalistas.....
(Corta la Censura)




Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez

**CURACIÓN DE LATOS**
con
**Pastillas J. Miró**

Gran fábrica de hielo
**SANTA RITA**
**Manuel Sánchez Cantalejo**
SOLEDAD, 11 — TELÉFONO N.º 120
MANZANARES (C. REAL)
Los pedidos para Ciudad Real en la OFICINA JURÍDICO ADMINISTRATIVA, MERCADO NUEVO, 8

# Servicio de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba y Méjico**

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Noviembre de Santander y el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**

El vapor «ALICANTE» saldrá de Barcelona el 28 de Octubre de Valencia el 28 de Octubre de Valencia el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Noviembre y de Cádiz y el 3 con destino á New y Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El vapor «ANTONIO LÓPEZ» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona el 15 de Cádiz

**Línea de Filipinas**

El vapor................ saldrá el 26 de Octubre de Barcelona, para Alejandría (facultativa) Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Buenos Aires**

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Líneas al Río de la Plata y al Brasil**

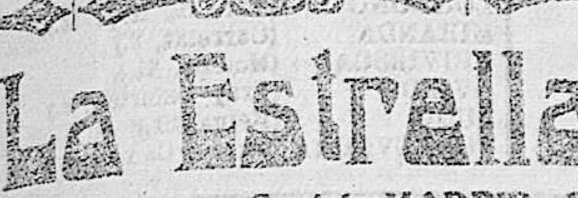
El vapor «LEÓN XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Noviembre de Santander el 6 de Gijón, el 7 de Coruña el 8 y de Vigo el 10 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Póo**

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernándo Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**PASTILLAS PURGANTES YER**
SON LAS MEJORES DEL MUNDO
para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias.
Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS
*Caja con dos pastillas, sólo cuesta* 30 céntimos.
CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS Ó DOS PERSONAS MAYORES
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS




Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 8.
CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*
«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

*BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.*

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 3 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ




POUDRE MERVEILLEUSE

*Evita las enfermedades de los cerdos* — **SUS** — *Asegura rápidamente el engorde de los animales*

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS
:: Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino ::

SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del *mal rojo, morriña, enflaquecimiento, caquexia, gusanos*, etc.

SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan.

SUS es un eficacísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado vacuno, principalmente de la *tuberculosis, cortes gangrenosos, carbuncio, peste bovina y perineumonía exudativa contagiosa.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y cabrío, principalmente de la *viruela, agalaxia contagiosa y ubrera.*

SUS es un eficacísimo, *probado*, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del *muermo, influenza, cólicos* y paperas. En los perros evita y combate el *moquillo*. Tonifica y engorda á gallinas, pavos, patos y palomas.

SUS evita y combate, si existiese ya, la *diarrea* que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado diariamente, conforme indican las instrucciones, conservando á los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación.

SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se expenden.

**Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos.**
GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID
*AGENTES EN TODA ESPAÑA* — *ÉXITOS ASOMBROSOS.*
Los pedidos en la Capital y Provincia
á Don Antonio Alambreros, Libertad, 4 Ciudad Real

# Maquinaria Agrícola Collado

GRANDES TALLERES Y ALMACEN
Barrio de San Antón.--ALBACETE
ARADOS - ARADOS - ARADOS

Son los mejores que hoy se construyen con aceros de una dureza extra.—Variedad de tipos y números.

Brabanes, Gradas, Cultivadores, Sembradoras, Distribuidores de Abonos, Material completo de Segadores y demás Maquinaria Agrícola y Vinícola en general.

TRACTORES SAUNDERSONS DE 10, 20 y 30, H. P.

TRILLO 1920

construído para el año próximo y probado con admirables resultados. El mejor que se conoce en España.

PEDID PRECIOS Y CATÁLOGOS
REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
ESTANISLAO ROMA, Mecánico
CALATRAVA, 23.—CIUDAD-REAL

QUINARFER
MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA
Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo
**Quinarfer**
A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER
De venta en todas las farmacias

# Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.--PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Reuma, Neurastenia, Cálculos, Catarros, Cura de aire y reposo.

**TERMAS PALLARES. ALHAMA DE ARAGON**
CINCO MODERNOS Y CONFORTABLES HOTELES-BALNEARIOS

*Gran* CASINO-TEATRO
Informes en MADRID
BOLSA, número, 2

**Academia General DE ENSEÑANZA**
Establecida en Ciudad Real el año 1895

MATRÍCULA

Queda abierta en la Secretaría de este Centro, durante el presente mes en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA: Se admiten escolares de Párvulos, Elemental y Superior.

SEGUNDA ENSEÑANZA: Alumnos del Bachillerato matriculados oficialmente en el Instituto.

CARRERAS FACULTATIVAS: Preparatorio de Derecho, Ciencias, Medicina, Farmacia y Letras.

CARRERAS ESPECIALES: Correos, Telégrafos, Comercio, Peritos Agrícolas, etc.

ESCUELA MILITAR: Preparación para obtener el certificado de aptitud los reclutas de cuota.

INTERNADO: Siendo limitado el número de plazas se concederán á los primeros solicitantes.

**Colegio de San Antonio**
de 1.ª y 2.ª Enseñanza
INCORPORADO
*AL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS.*

De los 138 exámenes sufridos en Junio, se han obtenido las siguientes calificaciones:

| | |
|---|---|
| Sobresalientes | 54 |
| Notables | 46 |
| Aprobados | 37 |
| Suspensos | 1 |
| TOTAL | 138 |

Para informes al Director: Dr. DON PEDRO SERRANO, Pbro.
PLAZA DEL CARMEN. MADRID.

**PRIM ORTOPEDICO**
EN CIUDAD-REAL

El día 17 del actual, en el Hotel Pizarroso, recibirá este afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados, 33, antes Alsasua (Navarra), á cuantos necesiten de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de la espalda, pies, piernas torcidas, tumores blancos en las articulaciones, parálisis, fajas para corregir la obesidad, dilación ó abultamiento del vientre. **Piernas y Brazos artificiales,** modelos perfeccionados y con los cuales los amputados pueden dedicarse á cualquier trabajo.

**HERNIAS** *Braguero especial PRIM, privilegiado*

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y una contención absoluta de sus hernias, no debe dejar de adquirir este aparato de fama universal y tan acreditado que la mayoría de los enfermos lo usan por ser el único que garantiza la retención completa las hernias.

**Precios 65 y 75 pesetas.**

Con el uso de este aparato los niños se curan radicalmente en 3 meses.

Precio 35 Pesetas todo comprendido.--40 AÑOS DE ÉXITO

«Labor omnia vincit»
(LEMA DEL ESTABLECIMIENTO)
**COLONIA ESCOLAR DE SANTO DOMINGO**
ZÁNCARA (Ciudad Real)

Institución modelo de enseñanza, establecida en pleno campo, en suntuoso Hotel, inmediato á la estación de Záncara en el ferrocarril Madrid-Valencia, donde como en ningún otro sitio puede obtener todo estudiante la cultura y la educación integral tan preconizada desde antiguo, con la higiene y salud del campo, apartado del maléfico y vicioso influjo de las poblaciones y con la ilustración de competente profesorado, admirable organización y adelantos modernos.

*«Mens sana in corpore sano».* *JUVENAL.*

Primera enseñanza.—Bachillerato.—Carreras especiales.—Idiomas: Francés, Inglés y Alemán.—Contabilidad y Teneduría de libros.—Enseñanzas prácticas de agricultura y Enología.—Dibujo lineal y artístico.—Mecanografía.

Laboratorio de Análisis Químico Agrícolas.—Gabinetes de Física é Historia Natural.—Campos de Deportes.—Foot-Ball.—Lawn-Tennis.—Frontón.—Natación.—Gimnasia.

Profesores: Doctores y Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras.—Maestros Nacionales.—Peritos Agrícolas.—Extranjeros para idiomas.—Contables y Mecanógrafos.

*INTERNADO MODELO Y ECONÓMICO*
FIDA INFORMES Y REGLAMENTOS AL SECRETARIO
D. Angel Dotor ó al propietario D. J. Fernando Fraile

LADRILLOS
DE
prensa á fricción
PRECIOS ECONÓMICOS
Fábrica en estación de La Cañada de Calatrava.
— CIUDAD REAL. —

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS.




LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.
40 AÑOS DE ÉXITO



